



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO – INCIDENTE DE NULIDAD ART. 110 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	
1.	15759333300120230019600	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	MIGUEL ANGEL OCAMPO MARTINEZ	MUNICIPIO DE FLORESTA Y OTROS	30/04/2024	02/05/2024 ¹	06/05/2023	Incidente de nulidad por falta de notificación, propuesto por el señor Noé Dalberto Correa Ramírez	VER


LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en SAMAI, hoy 30 de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 08:00 AM.

¹ Inhábil el miércoles 1º de mayo (festivo).